



DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Azcapotzalco

Distrito: V

Colonia (clave y nombre): 02-006 Arenal

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que forman la calle Ciprés y calle Antonio Valeriano, Avenida Encarnación Ortíz, Avenida Río Consulado (Circuito Interior), calle Ciprés hasta llegar al punto de inicio.

Domicilio de la Dirección distrital: Avenida 22 de Febrero # 251, Colonia Santa María Maninalco, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02050. Teléfonos: 55-61-26-74 y 53-52-78-96

Coordinador Distrital: Verónica Muñoz Durán